INFORME DE SUPERVISION No. 4
CONTRATO No. 125 de 2023

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	Sandra Yolima Gómez Contreras
Identificación	1.052.391.016
Fecha de suscripción del Contrato	15/09/2023
Objeto	Prestar servicios profesionales en el ámbito financiero a la Oficina de Liquidaciones relacionados con los trámites y las actuaciones que desarrolla en el marco de su función de Inspección Vigilancia y Control.
Plazo de Ejecución	Tres meses
Fecha de Inicio	15/09/2023
Fecha de Finalización	15/12/2023

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 27.035.732).
Valor Honorarios mensuales	N/A
Valor ejecutado	$ 27.035.732
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 0
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	100%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1 AL 15 DE Diciembre DE 2023.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N°.1: Participar en la proyección y revisión de las respuestas desde el ámbito financiero y contable, a los requerimientos, peticiones, quejas y reclamos de las diferentes autoridades administrativas, judiciales, de control, y demás usuarios relacionados con las entidades en liquidación ordenada y no ordenada por la Superintendencia Nacional de Salud, cumpliendo los procedimientos de la entidad y las disposiciones legales, que sean asignadas.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se recibieron en el periodo de Del 1 al 15 de Diciembre 2 radicados de entradas de los cuales: se devuelven o cierran por competencia 2, Adicional se da respuesta a 35 entradas pendientes del mes de Noviembre así: se finaliza con salida efectiva 17, se devuelven o cierran por competencia 4, y 14 son respuestas de requerimientos de no ordenas las cuales se procede a realizar el respectivo seguimiento evidenciando informe de seguimiento y cargue en Share point y posterior se finalizan sin salida pues no se requiere.	Anexo 1 Relación Radicados entrada y salida Diciembre	Periodo del 1 al 15 de diciembre del 2023.

Obligación N°.2: Entregar resueltas la PQRD asignadas en periodo relacionadas con la Oficina de Liquidaciones en el marco de su función de Inspección, Vigilancia y Control.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se atendieron y dio respuesta a 37 radicados de los cuales: se devuelven o cierran por competencia 6, finalizados con respuesta de salida efectiva 17 y 14 son respuestas de requerimientos de no ordenas las cuales se procede a realizar el respectivo seguimiento evidenciando informe de seguimiento y cargue en Share point y posterior se finalizan sin salida pues no se requiere.	Anexo 1 Relación Radicados entrada y salida octubre.	Periodo del 1 al 15 de diciembre del 2023.

Obligación N°.3: Revisar y conceptuar acerca de los asuntos financieros y contables de competencia de la Oficina de Liquidaciones según se requiera.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad	Evidencias o Soportes	Fecha
Se reciben 14 entradas para validar respuesta de requerimientos de las siguientes entidades no ordenas: 1. Oncovihda IPS Cesar LTDA en liquidación. 2. Clínica de Asistencia odontológica Salud Oral 24 horas SAS en liquidación. 3. Fundación dispensario Santa Francisca Romana en liquidación. 4. Clínica Sharon y UCI Tolima LTDA en liquidación. 5. IPS especializada en el Sueño SAS Liquidada. 6. Rehabilitando SAS Liquidada. 7. Ciclo Vital Colombia SAS en liquidación. 8. Optikus SA en liquidación. Se procede a realizar el respectivo seguimiento evidenciando informe de seguimiento y cargue en Share point y posterior se finalizan sin salida pues no se requiere.	Informes cargados a share point de la oficina de liquidaciones y adjunto a este informe de supervisión de contrato	Periodo del 1 al 15 de diciembre del 2023.

Obligación N°.4: Contar con la disponibilidad para atender los requerimientos que sean necesarios de manera presencial, telefónica y correo electrónico, formuladas desde la Oficina de Liquidaciones Superintendencia, relacionadas con el objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Se conto con la disponibilidad presencial, telefónica y correo electrónico atendiendo los requerimientos de la Oficina de liquidaciones.	Lista de asistencia, Chat y calendario Teams.	Periodo del 1 al 15 de diciembre del 2023.

Obligación N°.5: Asistir a las reuniones de trabajo que se requieran en los temas relacionados con el objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

Inducción Financiera No ordenadas Presencial – Luz Herminda González y Ronaldo Quintero Polanco. (8:00. a.m. a 11:00. a.m.).	Calendario Teams	04/12/2023
Reunión Contralores y liquidadores Oficina de liquidaciones SNS – Equipo Oficina liquidaciones SNS (9:00 a.m. a 10:30 a.m.).	Calendario Teams	11/12/2023
Entrenamiento nuevo SGDEA – Equipo notificaciones SGDEA (2:30 p.m. a 4:30 p.m.).	Calendario Teams	11/12/2023
Reunión Autoevaluación mes Diciembre (9:00 a.m. a 9:30 a.m.).	Calendario Teams	14/12/2023
Socialización radicación de cuentas y facturación – Paula Camila Alvarado (10:00 a.m. a 11:00 a.m.).	Calendario Teams	14/12/2023

Obligación N°.6: Las demás que se requieran de acuerdo con las necesidades que surjan de acuerdo con las funciones asignadas a la Oficina de Liquidaciones.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
No se ejecutó esta actividad para este periodo.		

NOTA 1: Forma parte del presente documento el informe de actividades previamente entregado por el contratista el 15/12/2023 el cual deberá contener como mínimo: 1. Detalle del cumplimiento de cada una de las obligaciones con sus debidos soportes 2. Evidencia de los entregables 3. Balance Financiero.

NOTA 2: Si para el periodo en que se rinde el informe hay productos se deben relacionar, así como la evidencia de su entrega.

NOTA 3: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se deben publicar en la plataforma SECOP II, **o** en la Tienda Virtual del Estado Colombia, y deben reposar igualmente en el expediente contractual electrónico. Si existen entregables físicos deberán reposar en la carpeta contractual creada por el Grupo de Gestión.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 125, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE

AVANCE FINANCIERO: 100%
AVANCE TÉCNICO: 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
g) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido o los bienes entregados.
h) Trámite de reconocimiento y pago ante la Dirección Financiera.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

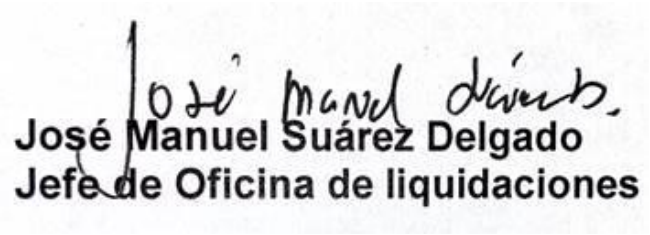
Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en: En el expediente 20239400116070037E, Secop II Y Carpeta One drive SharePoint OL.

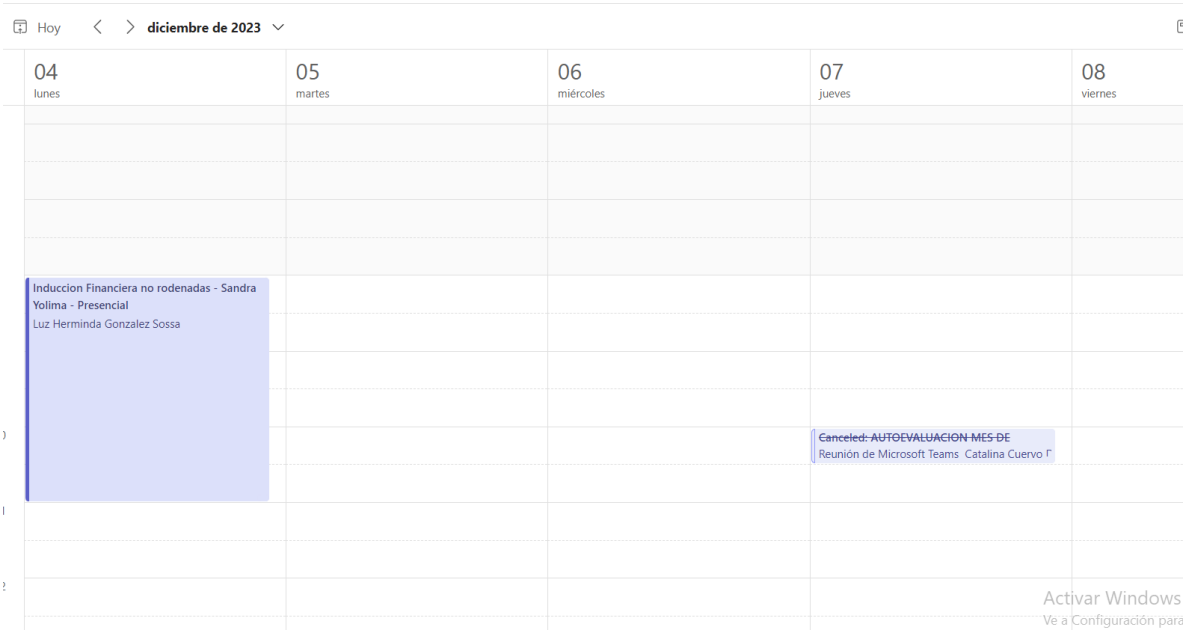
El presente informe se firma en Bogotá D.C., a los quince **(15)** días del mes de **diciembre** de **2023.**

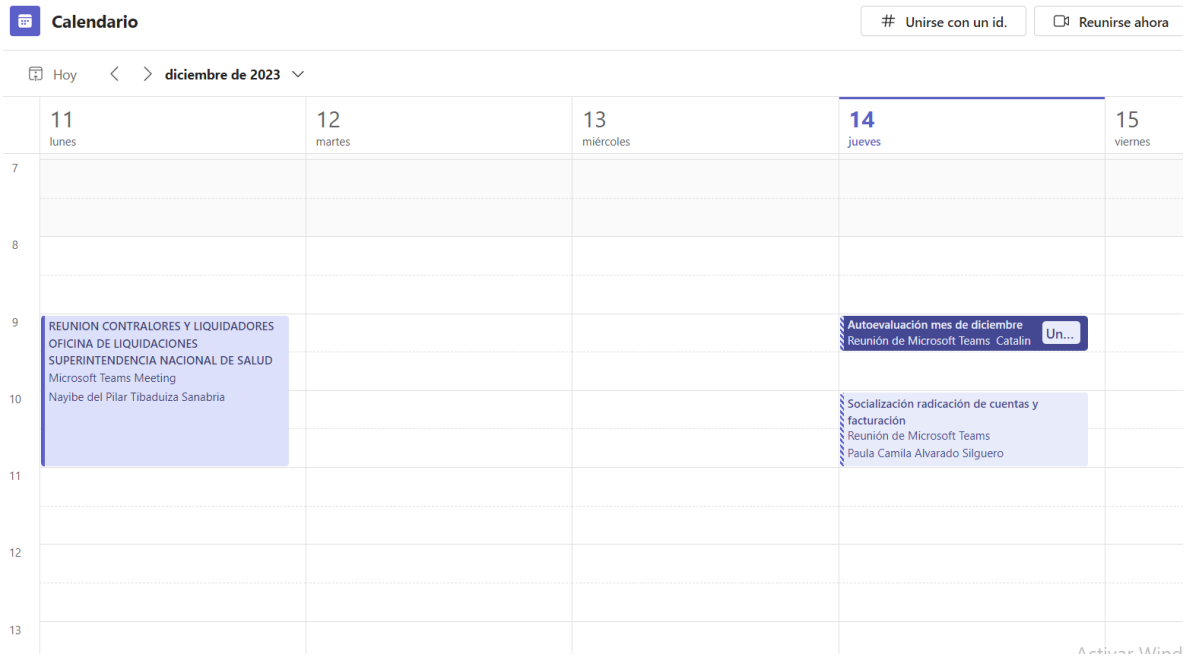
Atentamente,

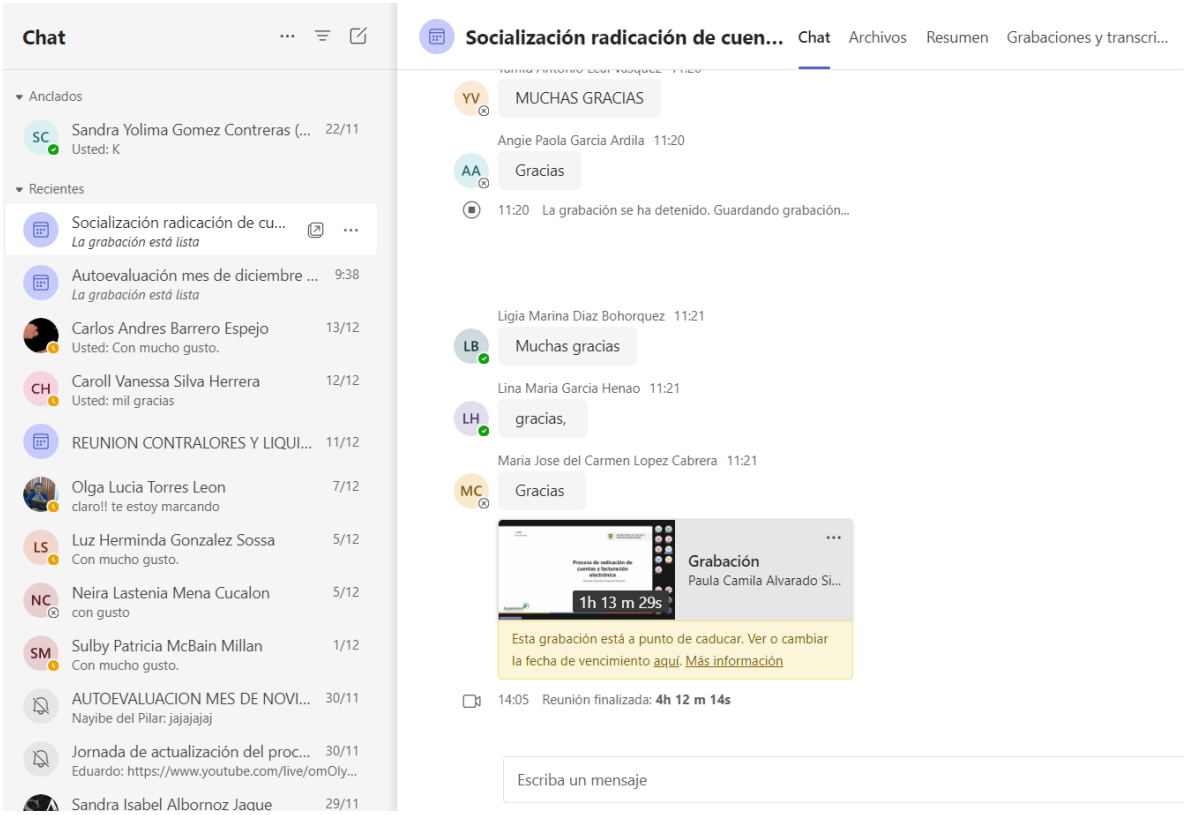


Supervisor del Contrato No. **125-2023**
Anexo 1 Relación Radicados entrada y salida diciembre.

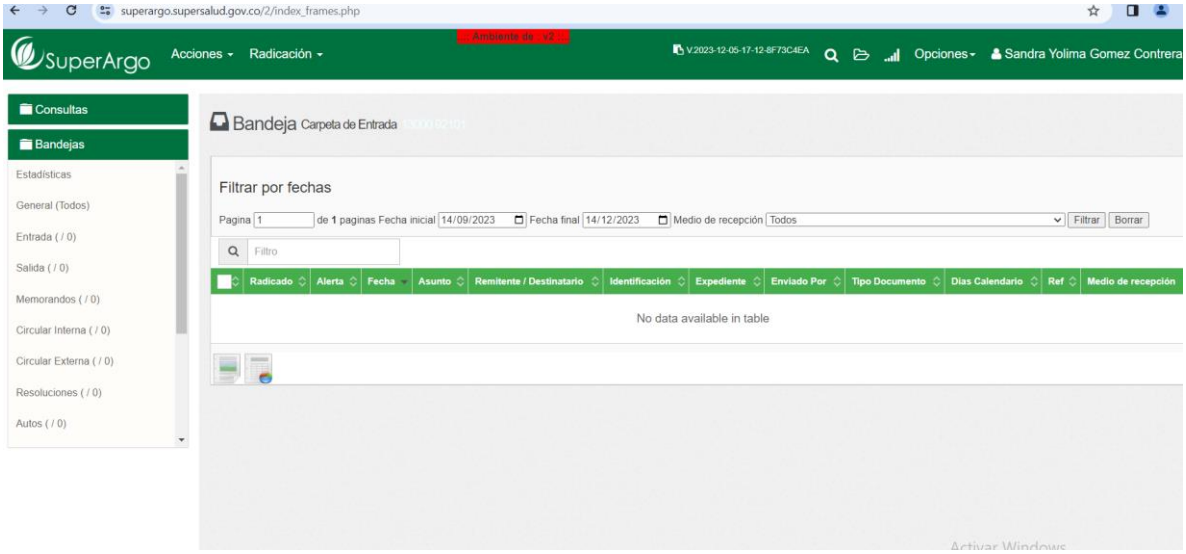
REUNIONES Y CAPACITACIONES TEAMS 1 DE DICIEMBRE A 15 DE DICIEMBRE DE 2023






Chat
Anclados
Sandra Yolima Gomez Contreras (... 22/11
Usted: K
Recientes
Socialización radicación de cu...
La grabación está lista
Autoevaluación mes de diciembre ... 9:38
La grabación está lista
Carlos Andres Barrero Espejo 13/12
Usted: Con mucho gusto.
Caroll Vanessa Silva Herrera 12/12
Usted: mil gracias
REUNION CONTRALORES Y LIQUI... 11/12
Olga Lucia Torres Leon 7/12
claro!! te estoy marcando
Luz Herminda Gonzalez Sossa 5/12
Con mucho gusto.
Neira Lastenia Mena Cucalon 5/12
con gusto
Sulby Patricia McBain Millan 1/12
Con mucho gusto.
AUTOEVALUACION MES DE NOVI... 30/11
Nayibe del Pilar: jajajajaj
Jornada de actualización del proc... 30/11
Eduardo: https://www.youtube.com/live/omOly...
Sandra Isabel Albornoz Jaque 29/11
Socialización radicación de cuen...
Chat
Archivos
Resumen
Grabaciones y transcri...
MUCHAS GRACIAS
Angie Paola Garcia Ardila 11:20
Gracias
11:20 La grabación se ha detenido. Guardando grabación...
Ligia Marina Diaz Bohorquez 11:21
Muchas gracias
Lina Maria Garcia Henao 11:21
gracias,
Maria Jose del Carmen Lopez Cabrera 11:21
Gracias
1h 13 m 29s
Grabación
Paula Camila Alvarado Si...
Esta grabación está a punto de caducar. Ver o cambiar la fecha de vencimiento aquí. Más información
14:05 Reunión finalizada: 4h 12 m 14s
Escriba un mensaje

PANTALLAZO SUPER ARGO 15 DIC 2023 – SANDRA YOLIMA GOMEZ CONTRERAS



INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**CICLO VITAL COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION**
NIT	**900127525-6**
ESTADO	En liquidación
MUNICIPIO	CALI
NOMBRE LIQUIDADOR	Ferney Zuluaga Zapata CC 16888157
CORREO	dirfinanciero@serinsaltda.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300001578061	20239300403508942

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.	X		
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador	X		
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).	X		Falta notas ER

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse	x		No se especifica según prelación de pagos (precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse)
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente	x		
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).	x		

Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).	X		
Relación de activos para la venta	X		
Relación de procesos jurídicos.	X		
Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).	X		* SEGÚN FINALIZA LIQUIDACION EN SEPTIEMBRE 2023
Presupuesto del proceso de liquidación.	x		

En los informes mensuales: Se debe validar el envío de los informes.

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes aun está en proceso de liquidación, Pero según cronograma finaliza la liquidación en septiembre del 2023, pero a fecha 14 de diciembre de 2023 se evidencia en liquidación, por ende, se debe requerir para dar seguimiento al cronograma y envió de informe final.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Plataforma FENIX: El día 13 de diciembre del 2023 se envía correo a Caroll Vanessa Silva Herrera solicitando les habiliten dicha plataforma.

ENTIDAD	**CICLO VITAL COLOMBIA SAS EN LIQUIDACION**
NIT	**900127525-6**
USARIO	**LIQUIDADOR**
NOMBRE COMPLETO	Ferney Zuluaga Zapata
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 16888157
DIRECCIÓN	CR 8 N.º 52-164 - Cali
TELÉFONO	4896357
CORREO	dirfinanciero@serinsaltda.com

Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**CLINICA DE ASISTENCIA ODONTOLOGICA SALUD ORAL 24 HORAS SAS EN LIQUIDACIÓN**
NIT	830061249-9
ESTADO	En liquidación
MUNICIPIO	Bogotá
NOMBRE LIQUIDADOR	Angelica Rodríguez Torres
CORREO	saludoral24horas2022@gmail.com;angelica_ale@yahoo.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
	20239300402140532
	20239300403909962

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución) : No se logra evidenciar si la entidad envió esta información y si la SNS , le realizo requerimiento solicitándola.

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)			
4 Junio A 3 Julio 2023	X		No han iniciado pago de acreedores por tutela laboral – manifiestan tiene no tienen usuario fénix

5 octubre a 1 noviembre	x		No han iniciado pago de acreedores por tutela laboral-manifiestan no tienen usuario fénix

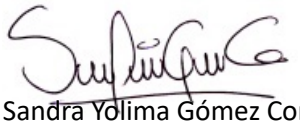
De los informes mensuales de gestión no se logra evidenciar envío de los meses de julio, agosto, septiembre y noviembre del 2023.

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes aun está en proceso de liquidación.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Plataforma FENIX: El día 13 de diciembre del 2023 se envía correo a Caroll Vanessa Silva Herrera solicitando les habiliten dicha plataforma, para que la entidad cumpla con el requerimiento.

ENTIDAD	**CLINICA DE ASISTENCIA ODONTOLOGICA SALUD ORAL 24 HORAS SAS EN LIQUIDACIÓN**
NIT	**830061249-9**
USUARIO	**LIQUIDADOR**
NOMBRE COMPLETO	ANGELICA ALEJANDRA MARIA MARIA CRISTINA DEL CARMEN RODRIGUEZ TORRES
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 52052213
DIRECCIÓN	AK 20 NO. 78 72 LC 47 - Bogotá
TELÉFONO	3214516539
CORREO	saludoral24horas2022@gmail.com;angelica_ale@yahoo.com



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**CLINICA SHARON Y UCI TOLIMA LTDA EN LIQUIDACION**
NIT	**900273262-9**
ESTADO	En liquidación
MUNICIPIO	Ibagué
NOMBRE LIQUIDADOR	LIQUIDADOR
CORREO	contabilidadclinicasharon@gmail.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300001577921	20239300403556712
20231300000424581	20239300402197802
20231300000424581	20239300402716282
20231300000424581	20239300404156252

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.	X		
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador	X		
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).	X		

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse		X	No se especifica momento y forma en que cada crédito debe cancelarse
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente	X		
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).	X		
Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).	X		
Relación de activos para la venta	X		
Relación de procesos jurídicos.	X		

Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).	X		
Presupuesto del proceso de liquidación.	X		
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)			
MES JUNIO 2023	X		* En respuesta de radicados se evidencias los demás informes desde disolución hasta marzo 2023
MES JULIO 2023	X		
MES OCTUBRE 2023	X		
PLATAFORMA FENIX		x	No les han habilitado el usuario fénix se evidencia carta a la secretaria de salud de Tolima fecha 5 abril citando art 10 resolución 839 de 2017 donde SHARON MEDICAL GROUP es el custodio de las historias clínicas NIT 901223046-4.
Informe revisor fiscal			
Diagnóstico de la liquidación, plan y programa de la auditoría.		x	
informes mensuales	x		mes junio-julio-octubre

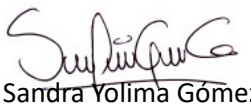
En los informes mensuales: Se debe validar el envío de los informes de los meses agosto, septiembre y noviembre del 2023.

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes aun está en proceso de liquidación.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Plataforma FENIX: El día 13 de diciembre del 2023 se envía correo a Caroll Vanessa Silva Herrera solicitando les habiliten dicha plataforma.

ENTIDAD	**CLINICA SHARON Y UCI TOLIMA LTDA EN LIQUIDACION**
NIT	**900273262-9**
USUARIO 1	**LIQUIDADOR**
NOMBRE COMPLETO	Rudi Camilo Torres Duarte
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 80410773
DIRECCIÓN	Cr 5 N.º 84 - 13 -15 ps 6 las margaritas - Ibagué
TELÉFONO	3176613471
CORREO	contabilidadclinicasharon@gmail.com
USUARIO 2	**Revisor Fiscal**
NOMBRE COMPLETO	Víctor Hugo Cervera Rodríguez
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 93366105
DIRECCIÓN	CENTRO COMERCIA LA QUINTA OF 241 IBAGUE
TELÉFONO	3174273671
CORREO	victorhcervera@gmail.com



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**FUNDACIÓN DISPENSARIO SANTA FRANCISCA ROMANA EN LIQUIDACIÓN**
NIT	800067269-4
ESTADO	En liquidación
MUNICIPIO	Bogotá
NOMBRE LIQUIDADOR	María del Pilar Vargas Arana
CORREO	samito323@gmail.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
*no se evidencia requerimiento	20239300402142032

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.	X		
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador		X	En el acta 44 fecha 11 julio del 2022, no se evidencia nombre de la persona nombrada como liquidador(a) de la entidad
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).	X		* No tiene firma de la representante legal

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse		X	
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente	X		
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).	X		
Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).		X	
Relación de activos para la venta		X	
Relación de procesos jurídicos.		X	

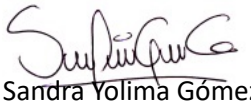
Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).		X	
Presupuesto del proceso de liquidación.		X	
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)			*No tengo más información para validar estos informes

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes aun está en proceso de liquidación.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Plataforma FENIX: El día 13 de diciembre del 2023 se envía correo a Caroll Vanessa Silva Herrera solicitando les habiliten dicha plataforma, para que la entidad cumpla con el requerimiento, envían actas donde se evidencia entrega de HC a EPS SANITAS.

ENTIDAD	**FUNDACIÓN DISPENSARIO SANTA FRANCISCA ROMANA EN LIQUIDACIÓN**
NIT	**800067269-4**
USUARIO	**LIQUIDADOR**
NOMBRE COMPLETO	María del Pilar Vargas Arana
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 21070320
DIRECCIÓN	Calle 151 Nº 16 - 40 Bogotá
TELÉFONO	3114736402
CORREO	samito323@gmail.com



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**IPS ESPECIALIZADA EN EL SUEÑO SAS**
NIT	**901275352-6**
ESTADO	liquidada
MUNICIPIO	Cali
NOMBRE LIQUIDADOR	Andrés Navia Giraldo CC 16768593
CORREO	naviaandres@hotmail.com;olguis67@yahoo.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300001230581	20239300403153872

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.		X	No envió copia
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador	X		
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).		X	No los envió

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse		X	No envió información.
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente	X		
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).		X	No envió información.
Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).		X	No envió información.
Relación de activos para la venta		X	No envió información.
Relación de procesos jurídicos.	X		

Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).		X	No envió información.
Presupuesto del proceso de liquidación.		X	No envió información.
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)		X	No envió información.
RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación) fecha cancelación 16 julio 2021.			
Acta de aprobación de la cuenta final de liquidación, la cual deberá contener un balance general y un estado de resultados, indicando los activos que quedaron después de realizar el proceso liquidatario. También indicará dicho balance los pasivos insolutos y el patrimonio resultante, con amplias revelaciones en sus notas respectivas.		X	En el acta enviada no se evidencia balance de los pasivos insolutos y el patrimonio resultante, con amplias revelaciones en sus notas respectivas.
Detalle de los procesos judiciales en curso al final de proceso	X		
Relación detallada de los pagos de las acreencias a cargo de la entidad (según prelación legal consagrada en el artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).		X	No envió información.
Certificado de existencia y representación legal donde se evidencie registro del acta por medio de la cual se aprueba la cuenta final de liquidación.	X		
Informe final del estado de la entrega, custodia y conservación de las historias clínicas conforme los establecido en el artículo 6 de la Resolución 839 de 2017		X	Manifiesta son exámenes de duración Max de 6 meses, entregados a usuarios, pero no hay evidencias por perdida de documentación, se debe solicitar

			concepto técnico científico para proceder con estos casos.
Copia de la resolución de cancelación del RUT.		X	*Consultando DIAN esta cancelado, pero no envía resolución de cancelación.
PLATAFORMA FENIX			validar si para ellos aplica la entrega de historias clínicas ya que manifiesta son exámenes de duración Max de 6 meses, entregados a usuarios, pero no hay evidencias por perdida de documentación

Informes mensuales: No se evidencia envió de esta información.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	ONCOVIHDA IPS CESAR LTDA
NIT	824006068-7
ESTADO	En liquidación
MUNICIPIO	Barranquilla
NOMBRE LIQUIDADOR	Daniel Andrés Salazar Gómez CC 1140842056
CORREO	oncovihdaipsltda@hotmail.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300000508331	20239300402056782
20221300001367871	20239300402056832

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

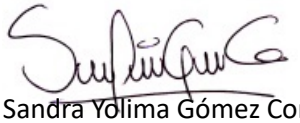
Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.		X	
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador		X	No está completa el acta, no se observa aprobación de disolución y consecuente liquidación, ni nombramiento de liquidador.
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).		X	Faltan las notas a los EF

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse		X	No está el detalle de activos y pasivos (el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse)
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente	X		
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).	X		

Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).		X	La relación no cumple con el orden de prelación de pagos art 12 ley 1797 / 2016
Relación de activos para la venta		X	
Relación de procesos jurídicos.		X	
Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).	X		Según cronograma se liquidada en mayo del 2023
Presupuesto del proceso de liquidación.		X	
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)		X	Falta por verificar si ha enviado más respuestas a la SNS cumpliendo con este reporte.
PLATAFORMA FENIX		X	*No tienen ni se evidencia solicitud de usuario fénix o verificar si existen otras respuestas enviadas a la SNS, con el fin de cumplir esta obligación

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes enviados y cronograma emitido finaliza su proceso liquidatario en mayo del 2023, a fecha 14 /12/2023 sigue en estado de Liquidación, por ende, se debe verificar si el vigilado envió respuesta al requerimiento de envío de cuentas informe final o proceder a solicitar información por cumplimiento de fechas estipuladas por el liquidador de la entidad.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**OPTIKUS S A EN LIQUIDACION**
NIT	**830090640-1**
ESTADO	EN LIQUIDACION
MUNICIPIO	Bogotá
NOMBRE LIQUIDADOR	María Antonieta Vásquez Fajardo
CORREO	optikussaenliquidacion@gmail.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300001697501	20239300404041962
20231300001736921	20239300404061752

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

Solicitud requerimiento	**cumple**	**no cumple**	**Observación**
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución)			
Copia de los Estatutos de constitución.		X	No envían información.
Copia del acta de aprobación de la disolución y consecuente liquidación, así como del nombramiento del liquidador		X	No envían información.
Estados Financieros y notas a la fecha de inicio del proceso de liquidación (con el cumplimiento de los requisitos de ley).		X	No envían información.

Inventario inicial de activos a liquidar y el total de pasivos a cargo de la entidad, precisando con relación a los pasivos el nombre del acreedor, la naturaleza del crédito, la cuantía de la obligación, así como las condicionales y las litigiosas, identificando el orden de cancelase conforme a la prelación y el privilegio que el Código Civil señala a partir del artículo 2495, normativa que impone al liquidador, previa realización de los activos sociales, si fuere el caso, observar el momento y la forma en que cada clase de créditos debe cancelarse		X	No envían información.
Fotocopia legible del formulario de novedades de prestadores de servicios de salud donde se evidencie reporte de novedad de disolución y liquidación ante la Secretaría de Salud correspondiente		X	No envían información.
Fotocopia del aviso publicado en un periódico de circulación nacional donde el liquidador informa a los acreedores sociales, del estado de liquidación en que se encuentra la sociedad (artículo 232 del Código de Comercio).	X		
Relación de las acreencias según prelación de pagos (en cumplimiento al artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).	X		
Relación de activos para la venta	X		
Relación de procesos jurídicos.	X		

Cronograma de actividades del proceso de liquidación, destacándose (pago de acreencias, realización de activos, liquidación de contratos, gestión de cobro de cartera, entre otros).		X	No envían información.
Presupuesto del proceso de liquidación.		X	No envían información.
INFORME MENSUAL DE GESTION (5 días cada mes)	X		
PLATAFORMA FENIX		X	Manifiesta no maneja historias clínicas sino registro especifico ART 10 Resolución 1995 de 1999. Solicitar concepto técnico científico para validar estos casos si deben o no cumplir con dicha obligación
Informe revisor fiscal			
Diagnóstico de la liquidación, plan y programa de la auditoría.		x	
informes mensuales		X	Solo envían mes septiembre 2023 Y Dictamen 2022

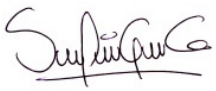
RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación), Según informes a Fecha 14 diciembre 2023 está en proceso de liquidación.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.

Plataforma FENIX: El día 13 de diciembre del 2023 se envía correo a Caroll Vanessa Silva Herrera solicitando les habiliten dicha plataforma. Manifiesta no maneja historias clínicas sino registro especifico ART 10 Resolución 1995 de 1999. Solicitar concepto técnico científico para validar estos casos si deben o no cumplir con dicha obligación.

ENTIDAD	**OPTIKUS S A EN LIQUIDACION**
NIT	**830090640-1**

USUARIO 1	**LIQUIDADOR**
NOMBRE COMPLETO	María Antonieta Vásquez Fajardo
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 63561866
DIRECCIÓN	AV CR45 Nº 108 - 27 Torre 1 Oficina 701- Bogotá
TELÉFONO	3508899872
CORREO	optikussaenliquidacion@gmail.com
USUARIO 2	**Revisor Fiscal**
NOMBRE COMPLETO	Control & Gestión Financiera SAS
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900689464-6
Revisor fiscal designado	Olga Cecilia Gómez Gómez
TIPO DE DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 52054664
DIRECCIÓN	CR 7 N.º 71 -21 Torre A piso 5 - Bogotá
TELÉFONO	3102665842
CORREO	controlygestionsas@gmail.com; auditoria@cygfinanciera.com.co



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS

INFORME SEGUIMIENTO ENTIDADES NO ORDENADAS

Datos Básicos entidad:

ENTIDAD	**REHABILITANDO SAS**
NIT	**830018645-0**
ESTADO	LIQUIDADA
MUNICIPIO	Bogotá
NOMBRE LIQUIDADOR	Martha Patricia Navarrete Martínez
CORREO	rehabilitando1@hotmail.com

Desarrollo del seguimiento:

RADICADO SOLICITUD INFORMACIÓN	**RADICADO DE RESPUESTA**
20231300000297371	20239300404035992

Se realiza seguimiento a los NURC de respuesta del vigilando donde se puede concluir lo siguiente:

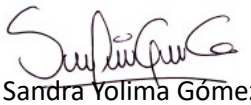
INFORME PRELIMINAR (30 días Calendario posterior a la disolución): Se debe validar si ellos enviaron respuesta al requerimiento con esta información, pues en la respuesta enviada no se evidencio.

Informes mensuales: No se evidencia envió de esta información.

RENDICION DE CUENTAS E INFORME FINAL (Al finalizar la liquidación)			Fecha de liquidada 2 agosto 2023
Acta de aprobación de la cuenta final de liquidación, la cual deberá contener un balance general y un estado de resultados, indicando los activos que quedaron después de realizar el proceso liquidatario. También indicará dicho balance los pasivos insolutos y el patrimonio resultante, con amplias	x		

revelaciones en sus notas respectivas.			
Detalle de los procesos judiciales en curso al final de proceso	x		*Manifiesta no tiene procesos
Relación detallada de los pagos de las acreencias a cargo de la entidad (según prelación legal consagrada en el artículo 12 de la Ley 1797 de 2016).	x		* Manifiesta no tiene acreencias a cargo
Certificado de existencia y representación legal donde se evidencie registro del acta por medio de la cual se aprueba la cuenta final de liquidación.	x		
Informe final del estado de la entrega, custodia y conservación de las historias clínicas conforme los establecido en el artículo 6 de la Resolución 839 de 2017		x	Manifiesta se entregaron HC a secretaria distrital de salud, pero no remiten actas donde se evidencie la entrega a la secretaria distrital de salud, ni ha cagado al sistema fénix la información
Copia de la resolución de cancelación del RUT.	x		
PLATAFORMA FENIX		x	* No se evidencia solicitud de usuario fénix, se debe validar si existe otra respuesta a requerimiento donde se solicita o de lo contrario requerir nuevamente.

Plataforma RNVCC: Se realizaron trámites para acceder a usuario como contratista de la SNS, pero falto envío de la VPN la cual fue solicitada desde el 7 de diciembre y a fecha 14 de diciembre no se tenía respuesta, esto con el fin de proceder a realizar el seguimiento del cargue de la información de los formatos contables y financieros, por ende, esta actividad queda pendiente por realizar.



Sandra Yolima Gómez Contreras
Contratista Oficina liquidaciones SNS